

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
UNIÓN TEMPORAL CCCE-FACEIT**

Tabla de contenido

CAPÍTULO PRIMERO2
DISPOSICIONES GENERALES2
CAPÍTULO SEGUNDO4
TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.....4
CAPÍTULO TERCERO.....7
DERECHOS QUE TIENEN LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES7
CAPÍTULO CUARTO..... 10
DISPOSICIONES FINALES 10

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Identificación del Responsable del Tratamiento

UNIÓN TEMPORAL CCCE-FACEIT, en adelante **CCCE-FACEIT**, actuando como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL, se permite identificar a través de los siguientes datos:

Razón Social	Unión Temporal CCCE-FACEIT
NIT	901.437.177-1
Dirección	Carrera 10 No. 97 A – 13 Torre A Oficina 304
Correo electrónico	info@cce.org.co
Teléfono	(1) 3004537
Página web	www.vendedigital.com.co

1.2 Definiciones

A continuación, se relacionan las siguientes definiciones para una comprensión adecuada de la presente política:

- a. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales
- b. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- c. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- d. **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible.
- e. **Dato sensible:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- f. **Dato semiprivado.** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.
- g. **Dato privado.** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular
- h. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- i. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- j. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- k. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- l. **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país
- m. **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable

1.3 Objetivo de la Política

La Política de Tratamiento de Datos Personales tiene como propósito establecer los criterios bajo los cuales se realiza el tratamiento de la información personal que reposa en las bases de datos y archivos físicos y digitales de **CCCE-FACEIT**.

1.4 Alcance de la Política

La Política de Tratamiento de Datos Personales, establece los criterios que **CCCE-FACEIT** ha incorporado para el tratamiento de los datos personales, mecanismos para ejercer el derecho de hábeas data, así como las finalidades, medidas de seguridad, y otros aspectos relacionados con la protección de la información personal.

1.5 Titulares a quien va dirigida la Política

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales, está dirigida a:

- A. Beneficiarios de la iniciativa Vende en Línea
- B. Aliados
- C. Colaboradores
- D. Socios
- E. Cualquier titular de la información, ya sea actuando a nombre propio, o como representante legal, que con ocasión, a las actividades que se encuentre vinculado con **CCCE-FACEIT**, se requiera de su información personal para el desarrollo de las mismas.

1.6 Cumplimiento Normativo del Régimen de Protección de Datos Personales

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales, da cumplimiento al Régimen de Protección de Datos Personales en Colombia, en especial, el artículo 15 y 20 de la Constitución Nacional, la Ley 1581 de 2012, el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, la Sentencia C-748 de 2011.

CAPÍTULO SEGUNDO TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

2.1 Tipos de bases de datos Personales

CCCE-FACEIT tiene diferentes tipos de bases de datos personales contenidas en archivos físicos y digitales, las cuales se han agrupado en las siguientes categorías:

1. **BENEFICIARIOS:** Son todos los ciudadanos colombianos que se benefician o pueden llegarse a beneficiar de la iniciativa de Vende en Línea.
2. **ALIADOS:** Son todas las entidades públicas y privadas de orden nacional y territorial que aportan con diferentes actividades a la Unión Temporal CCCE-FACEIT para el cumplimiento de los fines de la iniciativa de Vende en Línea.
3. **COLABORADORES:** Son todas las organizaciones privadas y personas naturales las cuales prestan sus servicios a CCCE-FACEIT
4. **SOCIOS:** Son las entidades que hacen parte de la Unión Temporal de CCCE-FACEIT
5. **VIDEOS E IMÁGENES:** Es la base de datos que consolida el material en formato de imagen y video que se puede tener de los beneficiarios, aliados, colaboradores.

2.2 Tipos de Datos Personales que recolecta CCCE-FACEIT

CCCE-FACEIT recolecta datos personales de carácter público, semiprivado, privado, sensible, de personas mayores de 18 años.

Conforme al ordenamiento jurídico el artículo 7 de la ley 1581 de 2012 establece que el tratamiento de datos de niños, niñas adolescentes está prohibido, salvo algunas excepciones, sin embargo, estas deben ser autorizadas por el padre o representante del niño, niña o adolescente.

De acuerdo con la clasificación del Registro Nacional de Bases de Datos Personales, las categorías de datos que tiene **CCCE-FACEIT**, en sus bases de datos, son las siguientes:

- Datos Generales de Identificación de la persona: Nombres, apellido, tipo de identificación, número de identificación, fecha y lugar de expedición, nombre, estado civil, sexo, etc.
- Datos específicos de la identificación de la persona: Firma, nacionalidad, datos de familia, firma electrónica, otros documentos de identificación, lugar y fecha de nacimiento, edad.
- Fotografía y videos, voz.
- Dirección, teléfono, correo electrónico
- Datos financieros, crediticios y/o derechos de carácter económico de las personas
- Datos de información tributaria de la persona
- Datos relacionados con la actividad económica de la persona
- Datos relacionados con el nivel educativo, capacitación y/o historial académico de la persona
- Datos personales de acceso a sistemas de información: usuarios, IP, claves, perfiles.

- Datos personales para caracterización de población vulnerable: tipo de discapacidad, pobreza extrema, cabeza hogar, víctima de violencia, personas afectadas por el invierno, comunidad LGTBI, Vivienda en Zona de Frontera, Situación de calle, desplazado, desmovilizado/reinsertado,

2.3 Tratamiento al que se someten los datos personales

Los datos personales que se obtienen están sometidos al siguiente tratamiento:

2.3.1 Recolección

CCCE-FACEIT recolecta información personal a través de diferentes actividades relacionadas con la iniciativa de Vende en Línea. Las principales fuentes de obtención de información, son:

- Bases de datos personales transmitidas por aliados
- Bases de datos personales transmitidas por el Ministerio TIC
- Datos personales recolectados por entidades académicas en el marco de la iniciativa de Vende en Línea.
- Datos personales recolectados directamente de los beneficiarios a través de plataformas virtuales, aplicaciones, o de forma presencial
- Datos personales suministrados por colaboradores y aliados a través de los contratos y/o acuerdos.
- Datos personales como imagen, voz en formato de fotografía de los beneficiarios, colaboradores y aliados.
- Planillas de asistencia y de seguimiento a beneficiarios.

Los instrumentos que utiliza **CCCE-FACEIT** para recolección de la información, cuentan con todos los requisitos establecidos en la normatividad en materia de protección de datos personales, y obedecen a los principios de libertad y finalidad.

2.3.2 Almacenamiento

El almacenamiento de la información personal contenida en las bases de datos se encuentra en nuestros servidores y cuenta con todas las medidas de seguridad física, técnicas y administrativas, y cuenta con controles de acceso físico y lógico, garantizando el cumplimiento de los principios de seguridad y de acceso y circulación restringida.

2.3.3 Finalidades de la recolección de la información Personal

La recolección de la información personal, obedece a las siguientes finalidades:

- Inscripción de los beneficiarios al Programa de Vende en Línea, Formularios, Grupos de Formación, Plataforma de Formación.
- Gestión de alianzas con organizaciones que se vinculen a la iniciativa de Vende en Línea.
- Gestión de alianzas con las entidades territoriales para lograr el cumplimiento de las metas en el marco de la iniciativa de Vende en Línea
- Prestación de servicios de acompañamiento a población civil, entre ellos, población vulnerable.
- Envío de comunicaciones físicas y electrónicas
- Difusión en redes sociales de las actividades desarrolladas de la iniciativa de Vende en Línea.
- Difusión de contenidos en medios de comunicación masivos y de aliados
- Gestión de estadísticas internas, atención al ciudadano (Gestión PQR)
- Procedimientos administrativos, administración de sistemas de información, gestión de claves, administración de usuarios, desarrollo operativo
- Ejecución de contratos y pago de las obligaciones contractuales

2.3.4 Circulación

CCCE-FACEIT por regla general no comparte y/o transmite los datos personales que recolecta con terceros, e internamente ha dispuesto controles de acceso para el ingreso de sus colaboradores y aliados a los sistemas de información.

No obstante, los datos personales suministrados por los beneficiarios, aliados, colaboradores en el marco de la iniciativa Vende en Línea, serán suministrados al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando sea necesario la transmisión de datos personales a nuestros aliados para el cumplimiento de las metas de la iniciativa de Vende en Línea, se formalizará por medio del contrato de transmisión de datos personales y cuando proceda acuerdos de confidencialidad.

Parágrafo: En los casos que **CCCE-FACEIT** opere como encargado de la información, los responsables de la información deberán solicitar y conservar la autorización del titular de la información para el tratamiento de los datos personales por parte de **CCCE-FACEIT**.

2.3.5 Supresión

La supresión de la información personal recolectada en bases de datos procederá bajo las instrucciones que imparta el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La información personal, será conservada para efectos de demostrar el cumplimiento de las obligaciones originadas por **CCCE-FACEIT**, en el marco de la iniciativa de Vende en Línea.

2.4 Autorización para el tratamiento de datos personales

CCCE-FACEIT solicita de manera libre, previa, expresa y debidamente informada, la autorización por parte de los titulares de los datos y para ello ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma, podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley.

2.5 Medidas de Protección

CCCE-FACEIT tiene adoptado medidas técnicas, jurídicas, humanas y administrativas necesarias para procurar la seguridad de los datos de carácter personal protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento. Así mismo, internamente **CCCE-FACEIT** ha implementado protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información.

Las políticas internas de seguridad bajo las cuales se conserva la información del titular para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, son las siguientes:

- a. Política de Tratamiento de Datos Personales.
- b. Política de gestión de usuarios para el acceso a la información personal.
- c. Procedimientos de asignación de responsabilidades y autorizaciones en el tratamiento de la información personal.
- d. Acuerdos de confidencialidad para todo el personal y externos que tienen acceso a la información personal.
- e. Contratos de transmisión y/o transferencia de datos personales.
- f. Registro de las bases de datos personales ante el Registro Nacional de Bases de Datos.

CAPÍTULO TERCERO DERECHOS QUE TIENEN LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

3.1 Derechos que le asiste como titular del dato.

El Derecho Fundamental al Habeas Data, faculta al titular del dato a solicitar la consulta, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales que se encuentran en posesión de un tercero, a su vez, puede revocar la autorización que ha otorgado para el tratamiento.

El titular está facultado para solicitar:

- A. **Actualización** de sus datos personales en caso de encontrarse fraccionados, incompletos, entre otros.

- B. **Rectificación y/o corrección** de sus datos personales en caso de que se encuentren errados, parciales o induzcan a error.
- C. **Supresión** de sus datos personales de las bases de datos. Se seguirá conservando la información para los fines determinados por la ley.
- D. **Revocación** de la autorización del tratamiento de sus datos personales, siempre y cuando no genere incumplimiento por parte de **CCCE-FACEIT** con otras obligaciones legales, relativas a la permanencia del dato.

3.2 Procedimiento para que los titulares de la información, pueda ejercer sus derechos

3.2.1 Consulta

A través del mecanismo de la consulta, el titular del dato, podrá solicitar a CCCE-FACEIT, acceso a su información personal que reposa en las bases de datos.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. En caso de no ser posible dar respuesta a la consulta dentro del término referenciado, se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta, máximo cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.2.2 Reclamo

A través del mecanismo de reclamo, el titular del dato, podrá reclamar a CCCE-FACEIT, alguna inconformidad que tenga sobre el uso que se le está dando a sus datos.

El reclamo será atendido en un término máximo de (15) quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. En caso de no ser posible atender el reclamo dentro de dicho término se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta, máximo (8) ocho días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En caso de que el reclamo se encuentre incompleto, se le requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que CCCE-FACEIT no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al titular.

3.3 Personas facultadas para realizar una consulta o reclamo

Las personas facultadas para solicitar una consulta a **CCCE-FACEIT**, son las siguientes:

- a. Los beneficiarios, aliados y colaboradores que tengan o hayan tenido alguna relación con **CCCE-FACEIT**
- b. A los terceros autorizados por el Titular o por la Ley
- c. En general, a cualquier titular de la información personal que considere que sus datos, reposan en las bases de datos de CCCE-FACEIT.

Estos casos, son meramente ejemplificativos y no son exclusivos, ni excluyentes.

3.3.1 Terceros facultados

En caso de que el titular no pueda de manera directa instaurar la consulta y/o reclamo, puede allegar dicha solicitud con reconocimiento de firma ante un notario, o si es un tercero, quien representa a ese titular, deberá hacer llegar el respectivo poder otorgado. Sin dichos documentos, no se podrá proceder a dar trámite a dicha solicitud.

3.3.2 Información que debe acreditar el titular del dato

Para efectos de consulta y reclamos, el titular del dato debe acreditar sus datos de identificación y contacto, como:

- a. Nombres completos y apellidos
- b. Tipo y número de identificación
- c. Dirección de domicilio
- d. Teléfono de contacto
- e. Correo electrónico
- f. Brindar la información necesaria para tramitar su solicitud

En caso de que sea un reclamo, debe adjuntar los documentos que desea valer, soportar o probar dicha solicitud.

3.4 Canales habilitados para el ejercicio de los Derechos de Habeas Data

CCCE-FACEIT tiene habilitado los siguientes canales para que los titulares ejerzan su derecho al Habeas Data:

- **Correo electrónico:** info@cce.org.co
- **Página web:** En la página web: www.vendedigital.com.co en la opción contáctenos

- **Oficina Principal:** Carrera 10 No. 97 A – 13 Torre A Oficina 304 de la Ciudad de Bogotá. Horario: lunes a viernes de 9am a 5pm

Estos son los únicos canales que CCCE-FACEIT tiene habilitados para las consultas y reclamos por protección de datos personales, por lo tanto, el titular deberá tenerlos presentes.

3.5 Responsable del cumplimiento de la Política de Protección de Datos Personales

El área Administrativa de la Unión Temporal, hará las veces de Oficial de Protección de datos Personales y es la responsable del efectivo cumplimiento de la Política, así como de las consultas y reclamos relacionados con la protección de datos personales de los titulares.

CAPÍTULO CUARTO DISPOSICIONES FINALES

4.1 Medidas permanentes

En el tratamiento de datos personales, **CCCE-FACEIT** de manera permanente, verificará en sus procesos, protocolos, procedimientos y políticas, que se garantice el derecho de hábeas data a los titulares de la información y que se obtenga con los requisitos de ley, la autorización del titular para el tratamiento de los datos personales.

4.2 Vinculatoriedad de la Política

Cualquier titular de la información que tenga alguna relación con **CCCE-FACEIT**, deberá acatar la presente política.

4.3 Cumplimiento de los principios para el Tratamiento de Datos Personales

CCCE-FACEIT garantiza los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad sobre los datos que reposan en las bases de datos que se encuentran en posesión de CCCE-FACEIT

4.4 Inscripción de las Bases de Datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos

Dando cumplimiento al Decreto 1115 de 2017, se realiza la inscripción de las bases de datos que tiene en posesión ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio.

4.5 Modificaciones a la Política de Tratamiento de Datos

La presente Política de Tratamiento de Datos podrá ser modificada en cualquier tiempo, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa actual en materia de protección de datos. Razón por la cual la CCCE y FACEIT se reserva el derecho a realizar cualquier modificación a la presente Política.

Toda modificación o actualización estará disponible al público por medio de la página digital

4.6 Fecha de Aprobación de la Política y Entrada en vigencia

Esta política entra en vigencia el día Cuatro (18) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

Versión	Fecha
Inicial	18-12-21